



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
(CAASD)**

Referencia: CAASD-LPN-03-2018

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

En fecha Veintitrés (23) de agosto del año dos mil Dieciocho (2018) se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II)**, referencia CAASD-LPN-03-2018, para la evaluación se designó el comité de evaluación como sigue:

- a. Ing. Yoni Batista, Enc. Director de Hidrología y Medioambiente
- b. Ing. Giordano Mancebo, Director UEP
- c. Ing. Jhonny Terc, Representante Unidad de Seguimiento de Obras

Procedimiento de Evaluación:

Visto el Acta de aprobación del informe de evaluación técnica de fecha veinte (20) de agosto del año dos mil Dieciocho (2018) del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II), referencia CAASD-LPN-03-2018, en el cual el Comité de Compras concluyo:

- 1) Habilitar a la Sociedad **Consorcio Obras & Tecnología, SRL y Constructora Campos, S.A.** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II), referencia CAASD-LPN-03-2018.
- 2) No Habilitar a la Sociedad **Malespín Constructora, SRL** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II), referencia CAASD-LPN-03-2018. Dado que la calificación obtenida producto de la evaluación de propuestas técnicas no supera los 80 puntos según lo indicado en el acápite 3.8 de los Pliegos de Condiciones. J
- 3) No Habilitar a la Sociedad **Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional B
gmg.

para Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II), referencia CAASD-LPN-03-2018. Dado que la calificación obtenida producto de la evaluación de propuestas técnicas no supera los 80 puntos según lo indicado en el acápite 3.8 de los Pliegos de Condiciones.

- 4) No Habilitar a la Sociedad **Consortio ICM-RS** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II), referencia CAASD-LPN-03-2018. Dado que la calificación obtenida producto de la evaluación de propuestas técnicas no supera los 80 puntos según lo indicado en el acápite 3.8 de los Pliegos de Condiciones.
- 5) No Habilitar a la Sociedad **Consortio COEXCO** para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II), referencia CAASD-LPN-03-2018. Dado que la calificación obtenida producto de la evaluación de propuestas técnicas no supera los 80 puntos según lo indicado en el acápite 3.8 de los Pliegos de Condiciones.

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	Consortio Obras & Tecnología, SRL y Constructora Campos, S.A.
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) , presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA" . El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) Presupuesto	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple

B

4

Gmg.

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la aplicación del criterio indicado en los acápites 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas indicando lo siguiente:

3.8.1 Evaluación de la Oferta Económica

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 establecido a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMPE$$

Donde:

- i = Propuesta
- P_i = Puntaje de la Propuesta Económica
- O_i = Propuesta Económica
- O_m = Propuesta Económica más baja
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.

El puntaje de la Propuesta Económica se calculará tomando en consideración el puntaje máximo para la Propuesta Económica de 100 puntos.

Las propuestas económicas cuyo valor exceda en un 10% el valor del presupuesto original no serán consideradas y por tanto descalificadas.

Las propuestas económicas cuyo valor sea inferior en un 10% del valor del presupuesto original no serán consideradas y por tanto descalificadas.

Visto lo anterior la Comisión evaluadora procedió a verificar el valor de las propuestas recibidas resultando lo siguiente:

Oferente	Valor de la Propuesta RD\$
Consorcio Obras & Tecnología, SRL y Constructora Campos, S.A.	149,609,872.75

Tomando en cuenta los documentos que componen la oferta económica, el Presupuesto Original de la Obra, el Comité de evaluación procedió a identificar las ofertas que serían consideradas para la evaluación y cuáles no, para estas últimas el comité de evaluación realizó análisis de costos a los presupuestos y anexos presentados que soportan y justifican su descalificación:

B

4

GmG.

Consortio Obras & Tecnología, SRL y Constructora Campos, S.A.

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), donde se evidencia que **Consortio Obras & Tecnología, SRL y Constructora Campos, S.A.** realiza una oferta económica por valor de Ciento Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Nueve Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos Dominicanos con 75/100 (RD\$149,609,872.75), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	Consortio Obras & Tecnología, SRL y Constructora Campos, S.A.
Oferta Económica (valor RD \$)	100	RD\$149,609,872.75
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	Consortio Obras & Tecnología, SRL y Constructora Campos, S.A.
Evaluación Combinada C1	70	66.50
Evaluación Combinada C2	30	30.00
Calificación Final	100	96.50

Conclusión

Luego de haber realizado la validación de los documentos exigidos en el acápite 2.15 sobre Documentación a Presentar (Sobre B) de las ofertas habilitadas según el Acta de aprobación del Informe de Evaluación Técnica, y luego haber evaluado la oferta económica conforme lo estipula el Pliego de Condiciones Específicas esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones proceder con la adjudicación del Procedimiento Licitación Pública Nacional para **Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II)**, referencia CAASD-LPN-03-2018 como sigue:

- 1) Adjudicar a **Consortio Obras & Tecnología, SRL y Constructora Campos, S.A.** el Procedimiento Licitación Pública Nacional para Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Etapa II-A Proyecto Ciudad Juan Bosch (PTAR II), referencia CAASD-LPN-03-2018, por valor de Ciento Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Nueve Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos Dominicanos con 75/100 (RD\$149,609,872.75).

B

Y

G.M.G.

Por la comisión evaluadora



Ing. Yoni Batista,
Director de Hidrología y Medioambiente



Ing. Giordano Mancebo,
Director UEP



Ing. Jhonny Terc,
Representante Unidad de Seguimiento de Obras

Dado en la ciudad de Santo Domingo a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).